

192227

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



192227

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don Juan BUENO ALDANA

de nacionalidad española

residente en Zaragoza. San Jorge 22.

P O R

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO PARA ELIMI-  
NAR EL SALITRE DE LAS PAREDES PRODUCIDO POR LA HUMEDAD"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el objeto de la presente patente de invención por veinte años, en un procedimiento para la obtención de un producto para eliminar el salitre de las paredes producido por la humedad.

- 5 Hasta la fecha no se conoce en el mercado producto que reuna las condiciones como las que lleva en sí el que es objeto de ésta patente de invención y caracterizado en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.

Efectuadas diversas pruebas con el citado producto, el  
10 resultado ha sido a todas luces muy interesante por sus ca-

racterísticas especiales y las particularidades de sus componentes.

Para componer 100 unidades se emplean

- Gal..... 50 por ciento
- 15 Barniz..... 25 ,,
- Cola..... 25 ,,



La cal se prepara en frio a la que se le une el barniz y se procede a que quede estos ingredientes bien disueltos.

Una vez efectuada la operación anterior, se procede a su resultado añadirle la cola también en estado frio, y el proé ducto que resulta se le deja reposar durante 24 horas y lle gado dicho tiempo ya puede emplearse.

Este producto se aplica como su título indica para evitar humedades en las paredes, es decir evitar el salitre que ta- 25 les humedades producen pues por su composición no permite que, el salitre salga al exterior suprimiéndolo de su cir- culación con la humedad.

Su empleo se realiza en la construcción en aquellas par- tes propensas a la humedad para evitar surja el salitre en 30 cualquier momento.

Descrito suficientemente el objeto de la presente patente de invención por veinte años caracterizada en ésta memoria descriptiva, solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere la esencia- 35 lidad de la misma, no desvirtuándola el cambio de ingredientes de parecido resultado y la proporción de los mismos, ya que puede sufrir variación debida a la calidad de los ingre- dientes.

REIVINDICACIONES

40 Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclu-

sivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la presente patente de invención por veinte años, caracterizada en las siguientes reivindicaciones:

45 1. Procedimiento para la obtención de un producto para eliminar el salitre de las paredes producido por la humedad, caracterizado esencialmente porque se prepara en un recipiente el 50 por cien de la cantidad a producir, cal en frío añadiéndole acto seguido el 25 por cien de dicha cantidad total, de barniz procediendo a su mezcla.

50 2. Procedimiento según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque al resultado de la reivindicación anterior compuesto ya del 75 por cien de producto a producir se le añade el otro 25 por cien de cola en frío mezclándolo todo y dejándolo reposar durante veinticuatro horas, pasadas  
55 las cuales el producto está en condiciones de su empleo, siendo su estado líquido.

3. Por "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO PARA ELIMINAR EL SALITRE DE LAS PAREDES PRODUCIDO POR LA HUMEDAD"

60 Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la presente patente de invención por veinte años caracterizada en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.

Consta ésta memoria descriptiva de tres hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas y acompañadas del resto de documentos precisos para su aprobación.

65 Madrid veintidós de Marzo de 1950

P.A.

